



JORNADA "MUJER Y DROGAS"

Madrid, 21 de diciembre de 2006

C/ Recoletos, nº 22

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIFICIDAD

INTEGRANTES

Moderadora: Sonia Moncada

- **Elisardo Becoña**
- **Leandro Palacios**
- **Mercedes Rodríguez**
- **Nuria Romo**
- **Rocío Blanco**
- **Concepción Muñoz**
- **Eva de la Peña**
- **Patricia Insúa**
- **Francisco Rábago**

CUESTIONES A DEBATIR

1. ¿Las mujeres consumen drogas de un modo diferente a los hombres?
2. ¿Hay factores de riesgo y de protección específicos para el consumo de drogas en las mujeres?
3. ¿Tiene sentido una prevención de las drogodependencias en función del género?
4. ¿Tiene sentido el tratamiento específico de las drogodependencias para las mujeres?

CONCLUSIONES GRUPO 2: ESPECIFICIDAD

1. Hay un fuerte consenso sobre la necesidad de incorporar el enfoque de género en el abordaje de las drogodependencias. Para enfocar el fenómeno de las drogodependencias desde una perspectiva de género, tenemos que partir de un modelo SOCIO-PSICO-BIOLÓGICO, ya que lo social tiene un peso crucial tanto en lo que se refiere a los factores de riesgo como a los de protección específicos de las mujeres, así como en las consecuencias del abuso de sustancias.
2. Hay claras diferencias en los patrones de consumo entre hombres y mujeres: hay menos mujeres consumidoras en el caso de las drogas ilegales; en el caso de las legales es similar, pero las mujeres consumen con menos intensidad casi todas las drogas, excepto los psicofármacos.
3. Están cambiando los modelos de consumo, al menos en las edades más tempranas para lo que se refiere a la experimentación, con una tendencia a la equiparación entre chicos y chicas, pero tendremos que conocer más acerca de los motivos, significados y las consecuencias que estos nuevos modelos de consumo tendrán para la mujer en un futuro, y la influencia de la construcción de género en los mismos.
4. Hace falta investigar en que medida los nuevos roles sociales de las mujeres, por su incorporación a la vida pública y de los varones en su adaptación al entorno privado en el que las mujeres ya no son protagonistas exclusivas, afectan al consumo de distintas drogas.
5. Debido a condicionantes sociales y culturales, la adicción en la mujer es un comportamiento mucho más estigmatizado y rechazado que en el hombre. Ante esto se tiende a invisibilizar el problema. La mujer sufre una mayor sanción social por la ruptura de determinados roles tradicionalmente femeninos que pueden verse afectados por el consumo de drogas. Esto hace que, entre otras consecuencias, las mujeres tengan más dificultades a la hora de recibir ayuda y de acceder a los tratamientos de drogodependencia. Se necesita un enfoque de género que permita superar estas barreras.
6. Entre los factores de riesgo que afectan especialmente a las mujeres hay que destacar el peso de los siguientes:
 - Potenciación del consumo dirigido a las mujeres (presión de la publicidad drogas legales).
 - Presión a la igualdad con el hombre; se le pide un sumatorio de roles: tiene que tener roles de mujer y hombre a la vez; Necesidad de incorporar y asumir un modelo nuevo de género, tanto social como individualmente.
 - Medicalización del malestar de la mujer.

- Situaciones de abuso físico y psicológico, especialmente el abuso sexual.
 - Presión estética.
7. Por otra parte la mujer también presenta una serie de factores de protección específicos, como son:
- Una mayor percepción del riesgo asociado al consumo de sustancias
 - Una mayor valoración de la salud, tanto de si misma como de los demás.
8. Se necesita incluir la perspectiva de género en todos los niveles de abordaje de esta problemática realizando programas específicos de prevención asistencia e inserción social que sean dirigidos a mujeres y que tengan en consideración los condicionantes socio culturales que les afectan de manera diferencial.
9. Es importante incluir variables relacionadas con el género en los protocolos de valoración inicial y seguimiento de tratamientos para mujeres, así como estudios de evaluación que permitan avalar las actuaciones específicas, tanto en el caso de la asistencia como en el de la prevención.